

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINICOLA, AGRICOLA, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripcion

3 meses 2 Pesetas.
Extranjero, 1 año 10 »
Números sueltos 0,25 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
En ningún caso se devuelven los originales.
La correspondencia al Administrador.

IMPORTANTE

D. Hipólito Avansays, tiene el honor de informar á los cosecheros, el que desee venderle vino, se sirvan avisarlo directamente aun cuando sea por medio de carta. Esta casa mandará recoger muestras que una vez inspeccionados dará contestación al dueño del vino.

Extracto de la vista causa

DE RAFAEL ORTIZ Y VILLAJOS,
en la Audiencia de Manzanares,
en los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 1887.

En el número 13 de este Semanario, correspondiente al 11 de Septiembre último, dimos á conocer á nuestros lectores el horrendo atentado de que fueron víctimas doña Cándida Delgado, viuda de D. Francisco Pintado, y su doméstica Trinidad Utrera, por el que fueron villanamente degolladas y robadas.

En el número á que hacemos referencia, decíamos que gracias á la actividad de los Sres. D. Francisco Morales y don José de la Caballería, redujeron á prisión á Rafael Ortiz, de esta vecindad, sobre el que desde luego recaían sospechas.

No hemos de repetir lo que hemos dicho de la causa que nos ocupa, y ligeramente vamos á pasar por estas cuestiones que tan comentadas han sido por el público de Valdepeñas y pueblos limítrofes.

Rafael Ortiz y Villajos, se presentó ante el juzgado de Valdepeñas, como autor del doble crimen perpetrado el día 27 de Agosto, acusando como cómplices á Toribio Cañizares Perez y á Diego Ruiz Plata: al otro día de el día hecha esta declaración, por descargos de conciencia declaró lo que precede.

«Sobre las once y media de la mañana del día 27 penetró en la casa de D.ª Cándida, con pretexto de ver el aguardiente y una vez en la bodega, le dió la maldita idea de asesinar á aquella señora á quien en el momento asestó una cuchillada, cayendo al suelo medio moribunda; la criada que ocupada en lavar oyó un quejido, salió corriendo, y perseguida por Rafael no pudiendo darle captura, y aprovechando una piedra que habia en el patio, le tiró con tanta certenidad y desgracia que le produjo una herida en la cabeza, cayendo trastornada al suelo desde cuyo sitio la arrastró al en que estaba su ama. En esta actitud y para retirar pruebas, una vez degollada el ama hizo igual operación con la criada. Subió al piso principal á beber agua, y al pasar vió en una habitación un bolso que contenía algún dinero el cual se guardó entre la faja; á

la salida, que lo hizo por la puerta que dá al camino de Daimiel, la cerró y llevándose la llave, la arrojó á un azafranal.

Al Sr. Fiscal contesta „que la causa que le motivó á tan tremendo atentado, fué el vino que bebió en la cueva de José Lajo ó José Fernandez Maroto, en compañía de Juan Antonio Morales: suponiendo él que la cantidad de vino que bebió, fueron de seis á ocho cuartillos, lo bastante para trastornarle; que no tenia enojo ó animadversión hacia el ama y que el único móvil que le indujo al crimen, fué la embriaguez.»

A su defensor dice, „que es hombre de bien; que con nadie se ha metido antes de cometer el crimen que nos ocupa, y que es devoto y aficionado á asistir á los actos religiosos, yendo acompañado muchas veces por Juan Francisco (a) el Esquilador y Lajo.»

Al Sr. Presidente: „No sabe si el ama existia aún, cuando de nuevo le asestó otras puñaladas, por que su estado de embriaguez no le permitia reconocer nada.»

Dice „que una vez en el piso principal, motivó el abrir el armario, la creencia de que allí existiera alguna imagen en quien encomendarse y arrepentirse de su horroroso delito; pero que no encontrando nada, á nada tocó; dice, que en su casa tenía dinero, del que justificó alguna cantidad.»

Termina esta declaración con algunas otras preguntas de escasa importancia.

Declaración de Diego Ruiz Plata.

Este jóven, que es de oficio albañil, tiene 25 años y su presencia garantiza su bondad y simpatía. Justifica que el día 27 estuvo en el trabajo hasta las 12, desde donde se marchó á comer; á la hora y media se volvió al trabajo donde estuvo hasta las tres y media que fué en busca de una burra para marcharse al Cristo del Valle; explica la procedencia del dinero que le hallaron y dice que no ha visto á Rafael durante quince días, y que le estraña el por qué le mezclara en esto asunto. Al Sr. Peñalosa contesta, que, operario de la casa de la difunta, observaba que reprendia con dureza á sus criados.

Exámen de Toribio Cañizares Perez.

Tiene 33 años de edad, su oficio es el de aguardentero: criado de D.ª Cándida, á quien visitaba amenudo como sirviente y vecino, y como persona de su reconocida estimación, dice que el día 27 vió á la señora doña Cándida, á las cinco y media de la mañana: que le dijo iba á casa de su yerno; á las nueve y media se marchó al cercado de D. Celestino Guerrero; que á las diez le dijo un chico que en su casa le esperaba un consumista, resultando luego ser un alguacil que buscaba á otro de su mismo apellido; se volvió al cercado hasta las doce, fué á su casa á comer; durmió y á las tres se fué en busca de su cuñado: despues al cercado,

desde donde se marchó á esperar la gente que venia de los toros de Almagro; que fué D. Celestino yerno de D.ª Cándida y llamó en la casa de su suegra, que se fue al cercado y á la vuelta llamó otra vez sin resultado: le dijo fuera por una escalera, lo que hizo, y mandándole subir á un balcón, para pasar rompiendo las vidrieras, este se negó hacerlo sin la presencia de un representante de la Autoridad, por lo que se determinó llamar á el Curro, sereno del barrio, quien le acompañó y juntos abrieron la puerta de la calle por donde penetró D. Celestino y los agentes de la policía; reconocieron la casa y en el almacén encontraron los cadáveres

A su defensor Sr. Garcia „que en su casa, si encontraron una tohalla manchada de sangre, fué por que dias antes habian sangrado á su muger y á su madre.»

Al Sr. Peñalosa, „que hace diez y ocho años conocia á Rafael y justifica el Ruiz Plata, con referencia á la D.ª Cándida, del modo que usaba de la palabra, cuando reprendia á sus criados; y al Sr. Presidente, que le pasma que el Rafael le haga culpable de un hecho semejante, á lo que contesta Rafael „que fué causa del trastorno que habia producido en su organismo la fuerza alcohólica del vino.»

Doña Josefa Pintado

Hija de la D.ª Cándida, declara, que Diego Ruiz y Toribio Cañizares son personas de su confianza y de quien no hay motivos de sospecha alguna. Del Rafael que lo deja al juicio del tribunal que informa. Que llevaba juntamente con su madre la contabilidad de la casa y supone tenia su madre, en efectivo, de seis á diez mil reales, en el armario que encontraron forzado.

Signen otras declaraciones de escaso interés, y careciendo de espacio suficiente, dejamos de exponerlas.

El Sr. Fiscal saludando á la mesa y á los dos señores Abogados Defensores, principia su discurso, poniendo de manifiesto la causa y motivos que tiene el Rafael Ortiz para la sentencia y fallo de la causa que se le sigue.

Dando pruebas de erudición, señala en grandes párrafos y haciendo referencia á las declaraciones del procesado y testigos, la causa que le motiva la sentencia; puesto que concurren en el hecho las circunstancias agravantes más señaladas en el Código penal, y por las que pide la última pena como descargo y en reciprocidad de los males causados por el Rafael Ortiz.

El Defensor Sr. Peñalosa (D. Manuel) correspondiendo al saludo del Sr. Fiscal principia su defensa un tanto emocionado, diciendo, que su defendido, si bien confeso, no es convicto en la causa que se le sigue, y que la lobrete y el aislamiento á que ha estado sometido en la

cárcel celular de Valdepeñas, ha sido la causa de su declaración, en la que se le vé la bonanza de su carácter; no queriendo de ningún modo que persona alguna pague la culpabilidad que en declaraciones anteriores habia hecho recaer sobre los dos que le acompañan en el banquillo.

Con elegantes frases, sino critica, hace constar su desconformidad en la parte que el Código condena á la pena capital, y con sentidas palabras, dice, que la pena de muerte hace á la ley tan criminal como el que lo es por un hecho cualquiera; fundándose en la embriaguez de su defendido, manifiesta que no concurren en el reo las circunstancias agravantes que el Sr. Fiscal señaló, y dice, que la señora doña Cándida, dado su carácter un tanto violento, cuando de reprender á un criado trataba, hicieron que los insultos unidos á no estar el Rafael en su completo juicio fueron los motivos de tan terrible tragedia. Por estas razones y otras que no señalamos, el Sr. Peñalosa manifestando que el Rafael Ortiz Villajos es persona que nadie, hasta la hora de cometer el crimen, pueda hablar en contra de su honradéz, pide se le rebaje la pena como así mismo le perdonen los acusados por los agravios que les haya inferido en el acto de sus declaraciones,

El Sr. Garcia, Defensor de Toribio Cañizares y Diego Ruiz, en un elocuente periodo, corresponde á los saludos que le han hecho el Sr. Fiscal y Sr. Peñalosa dándole gracias por la absolución de sus defendidos; pide juntamente con Sr. Peñalosa, le rebaje la pena al sentenciado a quien perdona á nombre de sus defendidos.

La Redacción del Defensor de Valdepeñas.

Mostrando nuestra conformidad á las peticiones que las Sres. Peñalosa y Garcia dirigen al Tribunal, adhiriéndonos al pensamiento de la destitución de la pena capital, pedimos la sustitución de esta por otra en que el criminal quede castigado y la vindicta pública satisfecha.

Ayuntamiento Constitucional de Valdepeñas.

—No habiendo comparecido el mozo José Perez y Gabilan, hijo de José y de Alfonsa; número ciento cuarenta y tres, del segundo alistamiento de mil ochocientos ochenta y cinco, ante la Excm. Diputación Provincial el día quince del actual por haberse ausentado de esta Villa; por cuya razon no pudo ser citado, se ha instruido el oportuno espediente por orden de dicha corporación, con sugestión á las disposiciones de los artículos ochenta y siete y siguientes. Leyes de reemplazos; y por sus resultados le ha de-

clarado prófugo este Ayuntamiento, con las condinaciones consiguientes de gastos, al tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente á mi autoridad á fin de ser presentado ante la Exema. Diputación Provincial; apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la Ley. Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar su busca, captura y remisión á este Municipio del mencionado prófugo, ó su presentación á disposición de la comisión Provincial. Valdepeñas 18 de Noviembre de 1887. —El Alcalde Presidente.—*J. Prieto.*

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el variado y caprichoso surtido en Almanagues Americanos para 1888, que se han recibido en el establecimiento de D. Eduardo Garcia Toledo, calle Buen Suceso, los cuales se espen lerán á precios económicos.

Tambien hay Zaragozaños.

A las once y media de la noche del día 19, se produjo un incendio en la casa n.º 16 de la calle de las Escuelas, propiedad de D. Federico Peñasco y Molina.

Los Sres. Presidente y Secretario de nuestro digno Municipio se presentaron al momento en el lugar del siniestro; varios vecinos y demás Autoridades, consiguiéndose con las acertadas disposiciones de aquellas y el auxilio de estos, sofocar el fuego á la media hora.

Los daños ocasionados por las llamas resultan; parte de la bodega, dos tinajas reventadas y cinco en mal estado el casco y el vino á más de los perjuicios consiguientes en tapias y tejados.

Leemos en varios periódicos de Madrid.

«En la escuela nacional de música y declamación, se ha verificado con gran solemnidad el reparto de los premios á los alumnos que los han merecido en el curso de 1886 á 1887.

El acto empezó por la ejecución de un selecto programa, donde figuraban números escogidos de música clásica. De todos ellos, dice un apreciable colega, mereció especial mención el Allegro del *Concert-Stuck* para piano, de Weber, magistralmente interpretado por el Sr. Pinilla, alumno de la clase del Sr. Tragó.

El Sr. Pinilla, que como habrán reconocido nuestros lectores, es D. Alfonso, hijo de nuestro particular amigo D. José Pinilla, y vecino é hijo de esta población, tiene dotes especiales; y aparte de su talento, que es conocido, su aplicación le lleva á ser la honra de su profesor, al par que honra el pueblo donde ha nacido.

La Exema. Diputación provincial puede estar orgullosa con su pensionado. Al mismo tiempo que enviamos á D. Alfonso Pinilla, nuestro querido

amigo, la más entusiasta enhorabuena, felicitamos á su señor padre.

El Domingo, 25 del corriente, marchó á la Corte nuestro queridísimo Diputado, D. Manuel Prieto y de la Torre.

Las muchas simpatías que goza este Sr. se vieron bien palpables por el numeroso público que le acompañó hasta el andén deseoso de darle el adiós, de despedida.

La Sociedad de bailes la «Juventud» que de tan antiguo viene ostentando el honroso emblema, «Todo por las Muchachas» y de que es precursor en su todo el elemento joven comercial, se presenta este año desplegando banderas y habrá sus salones en la Pascua próxima, dando tres bailes en los días 25 de Diciembre, 1.º de Enero y 6 de idem.

No decimos que estarán muy concurridos, porque sería con esto no decir nada. El crédito que alcanza el sólo nombre de la «Juventud» es lo bastante para saber que estarán invadidos por jóvenes bellas que luciendo su esbeltez por entre los jóvenes socios, harán el cosmo ideal de los apasionados corazones que laten por el amor.

Animo, pues, y en aras del ciego revolotear como cándida mariposa que vá de flor en flor.

Según rumores en varios círculos de esta localidad, será probable que no sufra la última pena el reo Rafael Ortiz y Villajos.

Nuestro apreciable amigo D. José Fernandez Arroyo y Pozuelo, que se hallaba desempeñando la Vice-secretaría de la Audiencia de lo criminal de Linares, ha pasado á Redondela (Pontevedra), á sustituir al Sr. Juez de 1.ª Instancia de aquel partido por haber sido ascendido el que lo desempeñaba.

D. Tomás Gutierrez y Fernandez, Juez de 1.ª Instancia de este distrito, ha sido ascendido al Juzgado de partido de Orihue-la, sustituyéndole interinamente en la localidad D José Camacho

En la noche del 25 del corriente, se echó de meno en esta cárcel, al preso Antonio Joaquin Peréira, natural del Pardo-llo, (Portugal).

Tan pronto las Autoridades tuvieron conocimiento del suceso, se presentaron en el edificio el Sr. Alcalde y el Sr. Juez de 1.ª Instancia, acompañados de su correspondiente Secretario, los cuales levantaron acta y telegrafiaron á las Autoridades de Toledo, Jaen, Córdoba, Cáceres, Huelva, Badaj'z y otras, interesándoles la captura del fugado.

La función verificada el Domingo en la Plaza de toros, por la Compañía Ecuestre que dirige el Sr. Gastón, estuvo animada por parte de los artistas, que trabajaron con fé, si bien en suertes conocidas, lo hicieron con acierto y limpieza.

Hacemos constar que el Sr. Rincón, jefe de Orden público, tuvo necesidad de hacer uso de su autoridad, para despejar al público que al lado de la pista se aglomeraba, prohibiéndole á los demás espectadores la vista del espectáculo.

COMUNICADO

Sr. Director de el DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Con esta fecha, remitó al *Eco de Daimiel*, el siguiente comunicado, que le ruego inserte en el periódico de su digna dirección. Sabe usted es su verdadero amigo y S.S. Q. B. S. M.

Francisco Morales.

Valdepeñas 27 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy Sr. mio: Encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta localidad por la época en que ocurrió el crimen perpetrado en la persona de D.ª Cándida Delgado y su criada, me interesa mucho rectificar una de las apreciaciones hechas por su corresponsal de Manzanares, despues de la descripción del Juicio Oral á que aquel suceso ha dado lugar é inserta en el número 233 del Periódico de su digna dirección, en el que agradeceré dé cabida á las siguientes líneas.

Dice su corresponsal, que el precepto Constitucional que establece la inviolabilidad del domicilio, no ha regido, según parece, durante algún tiempo en Valdepeñas, recomendando aseguída el respeto á la Ley principiando por las autoridades y recordando que la práctica de la máxima „el fin justifica los medios„ es impropia de pueblos civilizados y morales.

Agradeciendo en extremo el consejo por lo que se refiere á la autoridad gubernativa de aquella fecha, debo recordar á su corresponsal, y al solo objeto de rectificar su apreciación, pues libreme Dios de querele dar lecciones cuando las necesito, el artículo 6.º de la Constitución vigente, en consonancia del que se hicieron los reconocimientos y registros resultantes de la causa pues según de la misma aparece en ellos estuvo presente la autoridad judicial ó los consintieron las familias de los detenidos como presuntos autores del hecho presenciándolos y dos testigos además, con lo que ni por un momento dejó de regir el precepto Constitucional, vigorizándose por el contrario y respetándose quizá más que el legislador podía presumir, pues se tuvieron en cuenta las dos prevenciones de la Ley siendo así que con una bastaba, pero con ello procurábamos evitarnos que si nuestro pequeño concurso al esclarecimiento de aquel horrible crimen tenía la dicha de ser observado desde alguna altura pudiera acarrearos perjuicios que sin duda alguna hubiéramos tenido de haber obrado cual tan ilustrado corresponsal nos atribuye. Queda por tanto probado que en Valdepeñas y en la presente ocasión „el fin no ha justificado los medios„ siendo, como creo son los empleados, propios de pueblos civilizados y morales.

Con este motivo se ofrece de V. señor Director, afmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Morales y Cruz.

Valdepeñas 27 de Noviembre de 1887.

SECCIÓN LITERARIA.

A LA SEÑORITA X...

SONETO.

Cual ráfagas de luz que me iluminan
Son las miradas de tus lindos ojos,
Convirtiéndose en flores los abrojos
Que estando de ti ausente me asesinan;
Tus frases cariñosas me fascinan,
Tu ausencia de mi lado me dá enojos;
Más, si me acuerdo de tus labios rojos
Las esperanzas hacia mi caminan,
Pues siendo tú cual eres, mi tormento,
Y estando siempre el verte deseando
Los días, horas y minutos cuento;
Y á todos les pregunto cómo y cuando
Llegará de mi dicha aquel momento
Que podamos estar juntos y amando.

Pedro Sanz.

CUENTOS Y CHISMES

Entre gallegos.

Tienen la buena costumbre de convidar los gallegos siempre que algún bulto encuentran que llevar á los viajeros; y por eso cierto día bien fresco del mes de Enero, el buen Domingo Ferrando, decía á sus compañeros:
—Chicus, me ha salido un bulto.
—Pues convidáanos, camueso.
—¿Sí, convida! —Nu convido, que es un bulto en el piscuezo.

Entre amigos.

—Julia del Cañaveral me dá dos mil desazones.
—Chico, si es un carcamal!
—Pero tiene dos millones que no me vendrían mal.

Entre vecinas.

—¿Tiene usted cerdos, Tomasa?
¡Válgame San Juan de Juanes!
Desde que tengo gañanes nunca me faltan de casa.

EPIGRAMAS.

Distribuyendo un cajista en la imprenta de Quesa la, al cojer algunas letras se le cayó la tomada; el regente que lo vió le dijo con ironía:
«si sigue haciendo pasteles se irá á la pastelería.

Como pintor, que lo soy, estando yo en mi taller, se acercó á mí una mujer de estas que se estilan hoy. Con hablaje extrafalario me dijo con gran cariño:
¿Me quiere usted hacer un niño que le parezca á mi Hilario?

Cachupin.

VARIEDADES.

La Novia de San Pedro.

Caminaba Nuestro Señor Jesucristo, San Pedro y S. Juan y hablaban de unas cosas y otras.
—Es preciso que te cases, Pedro—dize de improviso el Señor.

—¿Casarme en mi edad, Maestro?
—Sí: es preciso que te cases.
—Pero ¿con quién quereis que me case, Maestro?
—Con la primera que encontremos en el camino.
—Puesto que lo quereis, sea.
—Poco despues encontraron una muchacha fea y sucia, una criada de una quinta, con los piés descalzos y llenos de suciedad.

Y bien, Pedro,—dice el Señor al verla.—Ahí tienes á la que ha de ser tu mujer.
 —No ciertamente, no ha de ser esa; respondió Pedro haciendo una mueca.
 —¿Por qué no la has de querer?
 —¿Por qué? Ved que fea es y que sucia, y no es jóven, por cierto.
 —Tampoco tú eres jóven, ni tan guapo mozo como te crees. Bueno, puesto que no quieres esa, será la primera que encontremos luego.
 —Corriente, porque será difícil salir perdiendo.
 Continuaron su camino, y no tardaron en encontrar una vieja apoyada en un bastón, balanceándose, con los ojos ribeteados de encarnado, y más sucia aún que la primera.
 El Señor, al verla se sonrió; y volviendo hacia Pedro, le dijo:
 —Y bien, aquí tienes ahora tu futura.
 —Nunca, respondió Pedro, volviendo la cabeza y haciendo una horrible contorsión.
 Era mejor la primera; pero no quiero ni la una ni la otra.
 —Te encuentro muy difícil, amigo; pero no importa. Será preciso que te conformes con la primera que encontremos ahora.
 —Bueno, no puede ser peor que las dos que hemos visto.
 Y continuaron su camino, y encontraron otra vieja solterona, cargada de espaldas, que se sostenía en un palo nudoso y que con dificultad adelantaba un pié de otro. Era además coja, tuerta y no tenía en la boca más que dos colmillos negros, que temblaban á cada paso que daba. Se hubiera dicho que era una verdadera bruja; y estaba cubierta de unos harapos tan sucios y desgarrados, que solo de verla daba náuseas.
 —Vaya, Pedro, aquí tenemos á tu novia, dice el Señor.
 El pobre Pedro dió un gran suspiro, volvió la cabeza de disgusto, y no dijo ni una palabra.
 —No hay que replicar, añade el Señor; es preciso que te cases con esta, puesto que has desdeñado otras dos, que tal vez valían más. Ocasareis en el primer pueblo á que lleguemos.
 Y continuaron su camino acompañados de la vieja, que, á pesar de su edad y su estado miserable, se creía dichosa de encontrar un marido. Pero Pedro no quería ir á su lado, ni aún mirarla, y el Señor le daba broma y le encargaba que fuera más galante con su novia y le dió el abrazo. Marchaba algunos pasos detrás con la cabeza baja y muy triste.
 Llegaron así á una herrería donde había un maestro muy afamado en el país, y á quien no se hablaba sino con mucho respeto, y llamándole siempre gran artista el primero de todos los herreros.

—Entremos un poco aquí, dice el Señor á sus compañeros de viaje.
 Entraron los cuatro, y Jesús dijo al maestro herrero.
 —¿Me permitireis, maestro, hacer un pequeño trabajo en vuestro yunque, porque tambien soy herrero?
 El maestro miró con un aire desdenoso al que le hablaba de aquella suerte, alzó las espaldas y no contestó. Pero su aprendiz dijo:
 —No se habla de esa manera á mi amo; porque habeis, de saber que es el primer herrero del mundo, que no hay otro que le iguale, ni aún que se le acerque.
 —¿Cómo hay pues, que hablar á vuestro amo?
 —De esta manera, con el sombrero en la mano: «Salud á vos, gran herrero, maestro herrero, el primero de los herreros, ¿tendriais la bondad de permitirme hacer un pequeño trabajo en vuestro yunque?»
 Jesús repitió:
 —Con placer, ahora que me hablais como conviene, respondió el orgulloso artista.
 La madre del herrero, vieja y caduca, se calentaba cerca del fuego. Jesús le rogó que se alejara un poco, y cogiendo entonces á la novia de Pedro, la arrojó al horno.
 —¿Qué haceis, bribón, exclamó la madre del herrero?
 —Dejadme, buena mujer, y no os inquieteis; es por su bien, como vais á ver.
 —¿Gracias á Dios, pensó Pedro, ya me he librado de ese espantajo de novia!
 Poco despues el Señor sacó á la vieja del fuego con unas tenazas, y colocándola sobre yunque, como una masa de hierro rojo que se saca del horno, dice á Pedro y Juan:
 —Vamos, tomad cada uno un martillo, y dad de firme.
 Tomaron los martillos y empezaron á golpear sobre la vieja, como si fuera de hierro, y sobre todo, Pedro, que daba con desusado coraje.
 Despues el Señor la volvió al horno, la retiró y la golpeó otra vez sobre el yunque. Por tres veces se hizo la misma operación. La novia de Pedro, á fuerza de fuego y de martillazos, perdió su cojera y todas las deformidades, y se convirtió en una bella y graciosa jóven, con admiración de todos.
 —Vamos, herrero, maestro herrero, el primero de los herreros, ¿sois capaz de hacer otro tanto? Preguntó Jesús al artista.
 Nada respondió el herrero, estaba ensimismado.
 —Aunque os haciais llamar el primero de los herreros, creo que habeis encontrado un maestro, dijo Pedro.
 —Es posible; pero me ensayaré, porque no puedo creer aun que pueda haber herrero en el

mundo capaz de hacer en el oficio lo que yo hago.
 Los tres viajeros salieron acompañados de la hermosa jóven.
 San Pedro estaba contento de verse con una novia tan jóven y bella, y no se hacía rogar para acercarse á ella.
 Apenas dejaron la herrería, cuando el maestro dijo:
 —Tambien yo haré lo que ha hecho ese hombre, para que no se diga que hay quien me gane en el oficio.
 Y cogiendo á su madre, la echa al horno.
 Pero ¡ah! cuando la retira para colocarla en el yunque, á cada golpe que dá, sale sangre de todas partes y caen pedazos de carne y hueso quemado.
 ¿Seguian golpeando el maestro y el aprendiz; pero no llegaban á fabricar la hermosa muchacha que esperaban.
 El herrero, pesaroso y desolado de haber matado á su madre, é inquieto de las consecuencias que podian resultar contra él, corrió á alcanzar á los tres extranjeros, y les vió de lejos y empezó á gritarles:
 —¡Eh, eh! ¿No me ois, señores extranjeros? Bien oian ellos, pero se hacian los sordos continuando su camino. Entonces el herrero cambió de lenguaje, y gritó:
 —Maestro, querido maestro, por el nombre de Dios...
 —¿Qué hay? Preguntó por fin, el Señor, y se paró.
 —¡Ay, Señor! Me ocurre una gran desgracia!
 —¿Qué os ha pasado, maestro herrero, el primero de los herreros?
 —¡Mi madre, mi pobre madre, que la he muerto!
 —¿Cómo ha sido eso!
 —He querido hacer como vos; rejuvenecerla, y la he matado.
 —¿Cómo? ¿Pues no habiais dicho que érais el primer maestro herrero del mundo?
 —Sí; pero despues de lo que veo, no sé nada al lado vuestro; os pido perdón.
 —¿Queriais mucho á vuestra madre?
 —¡Oh! Sí, muchísimo.
 —¿Sentis su muerte?
 —La siento en el fondo del corazón. Devolvedme mi madre.
 —Bueno; pues volveos á vuestra casa, y encontrareis á vuestra madre, sana y buena. Pero en adelante, sed más modesto, y no digais que no hay maestro para vos.
 El herrero volvió á su casa, y en contró á su madre calentándose como siempre, al lado del fuego; y ésta fué una buena lección para que fuera menos orgulloso en adelante.
 —¿Y San Pedro se casó? Pregunta un curioso.
 La historia no lo dice; pero yo creo que fué

casado, porque he oido hablar de hijos de San Pedro, y existe un bonito cuento que lleva este titulo.

DE LUZEL.

JESÚS PINILLA

Sastrería y novedades

VALDEPEÑAS.

Tiene el honor de comunicar á su numerosa clientela el traslado de su establecimiento á la calle Real núm. 5, donde se siguen haciendo con el esmero que esta casa tiene acreditado, trages desde 140 rs. en adelante.—Capas desde 200.
 Especialidad en abrigos para Señora, Niñas y ropa de Eclesiásticos.

SE VENDE

12 fincas, tierras de labor, en Alcubillas.
 —Una casa en Infantes.—2 eras en idem—Una viña con olivas, en id. y 4 Tierras de labor, en el mismo pueblo.
 Para más detalles dirijanse á D. Roberto Lopez Torrecilla, en el Colegio de 2.ª enseñanza de esta Villa.

MERCADOS.

Vinos de embarque añejados, (arb) de 16 á 20 rs	
Vino tinto de clase superior, « de 12 á 14 rs.	
Vinos blancos, buenos. « de 11 á 13 rs.	
Vinos tintos, clase buena « de 11 á 13 rs.	
Aguardiente de vino, de 28° « de 40 á 45 rs.	
Idem de cascas de 28° « de 29 á 30 rs.	
Alcoholes de vino refinados	
de 40 grados « de 85 á 90 rs.	
Idem de 36 grados « de 70 á 75 rs.	
Vinagre blanco superior. « de 10 á 12 rs	
Aceites, buena clase. « de 37 á 38 rs.	
Trigo candeal (fga.) de 48 á 50 rs.	
Idem de jejar « de 6 á 8 rs.	
Cebada, clase superior « de 20 á 22 rs.	
Azafrán. (lib.) 200 á 220 rs.	
Lanas (arb.) de 40 á 45 rs.	
Queso « de 0 á 100 rs.	

VALDEPEÑAS

Tipografía de Martin Molina Navarro,

Lol. Yo creo que en eso no se equivocan muchas veces.
 Rit. Hija, yo lo digo por mí, que solo uso, los Polvos de la belleza, el Restaurador, el agua de Botot, los Polvos de Quiroga y de coral y las gotas concentradas...
 Lol. De Condray.
 Rit. Si.
 Lol. Bueno, pero eso no importa: te bañarás
 Rit. No, no me baño, como no sea con vosotras solas.
 Lol. Eso no puede ser. Es baño general y quien dá cinco perros chicos tiene tanto derecho como tú para bañarse. Es la igualdad social á doce grados centígrados.
 Rit. Pues no me baño.
 Lol. Como tú quieras; pero te esperarás á que yo salga y juntaremos las meriendas.
 Rit. Imposible; no tengo licencia para estar aquí tanto tiempo... (ap.) (Lo que no tengo es buena merienda solo tortas de la Tizona)
 Lol. Lo siento mucho.
 Rit. Otro dia será.
 Lol. Cuando tú quieras.
 Nic. (dentro.) Señoras al baño.
 Lol. ¿Vamos, Rita?
 Rit. Vamos, Lola. (salen.)

Escena oesava.

Don Cósme y Don Lúcas.

Cos. Lúcas .. ¡Como está la sociedad!

Nic. Que ¿no se quiere tocar?
 Pasc. Nun señor, y yu me fundu...
 Hem. Solamente en un pretesto: no quiere tocar en esto...
 Pasc. Pur tó el dineru del mundu
 Nic. (ap. á Pascual.)
 (Siga usted así y no quiera que aquí nos divertiremos como hoy; y nos comeremos un chirro como una fiera.)
 Pasc. (ap. á Nicolás)
 (Si; para entonces se espera un gran acuntecimiento, se abre un establecimiento que dará buena ternera)
 Hem. ¿Pero tocará usted ó qué?
 Pasc. Nun señor que he de tocar.
 Hem. á Nicolás.
 ¿Le vendrá usted á aconsejar que no toque? ¡Claro, usted!
 Nic. Yo no le aconsejo nada, que el mérito de mis baños se conoce ya hace años sin tener aquí asonadas. ¿Piensa usted que esta frescura, este agua, y este verdor, y los proyectos de amor que forja aquí la hermosura; que estos hermosos paseos

ANUNCIOS.

LA INMEJORABLE
FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR,
selectos téis y cafés,
e spacho central: Arenal, 32, dupdo.
MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solos se recomiendan. Para convencerse de que no tienen rival, pruébense una vez siquiera, cotejando, por ejemplo el nuestro de 5 rs. con otro de 6 rs. de otra casa cualquiera, y observarán que estas dos clases diferentes en precio son iguales en calidad y este resultado confirmará nuestra afirmación de que no tienen rival.

ÚNICO DEPÓSITO EN VALDEPEÑAS
Casa de D. Federico Jalón y Compañía.—
Calle Castellanos.

C. VASCO.-VALDEPENAS.

Galeras con 28 arrobas de hierro 600 ptas.
Carros de Yunta, con 20 id. id. 375 «
Idem de una mula, con 15 id. id. 300 »
Artes completos con 28 id. id. 285 •
Canjilones de 13 ellos con maroma, 4 »
« 10 « « « 3,75
Venta á plazos, con fiador.

CASAS.

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta las cáries y limpia la dentadura.
Gratis á los pobres.

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.
Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al autor
D. Andrés Molina.
EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

José Arias Ramirez.

PINTOR Y ESCULTOR

Continúa dando clases de Dibujo á Señoritas, de 2 á 3 de la tarde, todos los días no festivos, en su Estudio, calle Jijón n.º 15, piso 2.º

Honorarios, diez pesetas mensuales.

Se venden diez mil arrobas de leña, cepas, por quintales, á precios módicos.
Informes en esta redacción.

FARMACIA DE A. MOLINA

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Sales marinas para

baños, á 7 rs. paquete para un baño, que puede servir para dos ó tres días.
Se envían á todas partes.

IMPRESA

de Martín Molina Navarro,

Escuelas, 8.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas telegráficas; circulares, membretes, prospectos, tarjetas, carteles en todos tamaños y todo lo concerniente al arte.

Trabajos esmerados y precios reducidos.

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorea y en todos los casos en que están indicados los ferruginosos.

Se vende en cajitas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.—A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.

Dirigirse a D. ANDRÉS MOLINA, Farmacéutico, en

VILLANUEVA DE ALCARDETE

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Por 2 rs. hectólitro asegurados y mejorados todos los vinos

El Enósotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enósotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enósotero, basta poner vino del más fejo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el «Conservador» á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enósotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España, Sres. Alamar y Uriach, calle Menedra 20.—Barcelona.

Depósito en Tortosa: D. Enrique Carpa.

El Defensor de Valdepeñas,

Semanario vinícola, agrícola, científico, e intereses generales

SE PUBLICA UNA VEZ EN LA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Valdepeñas, un trimestre, 2 pesetas.—En provincias, un trimestre, 2 pesetas.—Extranjero, un año, 10 ptas. pago adelantado.—Anuncios, comunicados ó anuncio de defunción, á precios convencionales.—Redacción y admón. Escuelas, 8

—18—

JUAN A. FERNANDEZ

y las gana de comer
que aquí se suelen hacer
necesitan trompeteo?
Además, en este año...

Hem. Basta, que no quiero hablar

(ap.) (mas juro te has de acordar)

Pasc. Buenu.

Nic. á Pascual sacando el reloj.

Ya le toca el baño. (salen)

Escena sexta.

Pepito.

No he podido ni hablarla; qué insensato fui en hacer á la viuda las caricias; Por ella he cometido tantas pifias Que no se como al punto no me mato, Le dije: «Hermoso pié, muy buen zapato» Y enseguida exclamó Doña Felicia. „Si son botas y viejas,» Doña Alicia. Hasta creo me trató de mentecato En tanto el agua clara en limpio vaso, Lola á mis compañeros ofrecía, Cuando Pedro encontrándome en tal caso Bebiendo me miraba y se reía; Hasta creo que bebio, Percal y Raso. ¡Oh maldita, maldita suerte mia!

—19—

MANUEL RECUERO

Escena séptima.

Pepito y Veremunda, despues Lola y Rita.

Ver. ¡Pepito!... ¡Pepito! no vaya usted tan deprisa.

Pep. (leyende) Pues señor, maldita la hora en que se me ocurrió hacer el amor á esta señora.

Ver. (siguiéndole) Pepito ... Pepito. (salen.)

Rit. Hija, sabes que va ligera tu tia?

Lol. Creo que tiene que hablar á Pepe.

Rit. Está muy afectusa con él para lo que acostumbra.. y más sabiendo lo que se dice por ahí, que si tú... y que si él...

Lol. Eso me choca á mí mucho más, cuando me ha hablado de él, pestes.

Rit. ¿Pestes?

Lol. Si; hasta me dijo un dia „á ese jóven le huelen... (al oido.)

Rit. Já... ja. .ja...: se me figura que ya se ha convenciendo de que no huele tan mal.

Lol. ¿Pero Rita, no vamos al baño?

Rit. Hija, estoy por no bañarme: Hay tantas tias.

Lol. ¿Tias?

Rit. Ó mujeres del pueblo: como quieras.

Lol. ¿Y eso á tí, qué te importa?

Rit. Son tan descorteses que en cuanto una entra ya le están echando agua á la cara Ya ves tu, se figuran que nos pintamos.